

las entre segundas las de Darricat y Doña María-Ocaña por no citar más. Habiendo varios compañeros cesantes y con aptitud legal para su desempeño, no nos explicamos como continúan en perpétua interinidad, convirtiéndose en letra muerta todo lo legislado a este respecto.

### Inspecciones a los Ayuntamientos.

Contestando el Ministro de la Gobernación a un Sr. Diputado que solicitaba visitas de inspección a varios Ayuntamientos, dijo que es interés del Ministro hacer en todos los Ayuntamientos de España, singularmente en los rurales una investigación a fondo. No se ha hecho ya por que el Ministro se encuentra sin el instrumento adecuado a tal fin, un Cuerpo de gente apta para el desempeño de esta misión. Ese Cuerpo se ha de crear con las indispensables disponibilidades económicas y todos sabemos como está esto de las cuestiones económicas.

Quiere ello decir, que tan pronto como el Tesorero pueda desprenderse de los indispensables a tal fin, se decretará lo que sea pertinente hasta que pueda ser verdaderamente inspeccionada la administración municipal de los pequeños Municipios.

### Nuevo Compañero.

Se ha posesionado de su cargo de Secretario del Ayuntamiento de Nacimiento de esta provincia, el culto Abogado D. Juan Galera López, por permuta con el que anteriormente la desempeñaba. Sea bienvenido a esta provincia y nuestro Colegio en el que desde este mes tiene su puesto como colegiado.

### Un ruego.

Lo hacemos a los compañeros que siendo recién venidos a esta provincia aun no han enviado sus fotos para despacharles el respectivo carnet de asociado. Como ello implica una irregularidad no se debe persistir en ella, y confiamos en que por ahora bastará con esta indicación para que los que se encuentren en este caso remitan sus antecedentes a la Presidencia del Colegio a fin de ponerse al corriente en este ineludible menester.

### De intrusismo.

Por absoluta falta de tiempo y a fin de que no se retrase la salida de nuestro BOLETÍN, dejamos para el número siguiente la relación que se está formando de todas las secretarías servidas por personal ajeno al Cuerpo, y a los que aconsejamos se apresuren a dejar el puesto a otro funcionario que legítimamente le corresponda en evitación de responsabilidades.

### Presidente que se nos vá.

El Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) ha tenido el buen acuerdo de designar para Secretario de aquella Corporación municipal, a nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Consuegra Cuevas que aun desempeña el cargo de Presidente de nues-

tro Colegio. Es un premio otorgado a la hombría de bien, a la competencia y la gran simpatía que goza entre la clase el amigo Consuegra. Aunque nos causa gran sentimiento su alejamiento de nosotros nos alegramos por que para nuestro Presidente constituye una legítima y muy humana aspiración, ya que ello le aproxima mucho a su tierra natal, aspiración que todos pensamos realizar.

### Los que no cobran

Son muchos los compañeros que no cobran sus haberes por que los Ayuntamientos no quieren pagarlos. Figuran entre ellos bastantes que carecen hasta de lo más indispensable para la vida, y no es tolerable que se persista en la irregularidad, pues que no es justo se les tenga sin el cobro de sus haberes a funcionarios que no poseen otros medios de fortuna para dar de comer a los suyos que el mezquino sueldo que disfrutaban en los Ayuntamientos. Dispuestos como estamos a que la justicia sea justa, rogamos a los Secretarios que se encuentren en este caso denuncien el hecho a la Presidencia del Colegio la que gestionará lo necesario cerca del Sr. Gobernador Civil, hasta conseguir que se pongan al corriente todos los compañeros de la provincia.

Tabernas y Febrero de 1933.

Juan Company.

## UNIÓN A TODA COSTA

*Tal es el título con que se publica en la Revista de Madrid «Administración y Progreso» del pasado mes de Enero el artículo que, considerándolo de máximo interés en los momentos actuales, transcribimos a continuación, invitando a nuestros lectores a prestarle la atención que merece.*

«Con este mismo título apareció en el número 4 de esta revista, correspondiente al mes de agosto, un editorial en que, aconsejando a los funcionarios locales de todas clases la unión, entre otras cosas, se decía: «¿No estiman las distintas Asociaciones de funcionarios municipales y provinciales de España que ha llegado el momento preciso de realizar una labor conjunta y provechosa para todos? ¿Pueden en conciencia permanecer impasibles ante las circunstancias presentes? Nosotros les invitamos a reflexionar, a que valoren las oportunidades que se ofrecen y, en su vista, decidan si es conveniente en los momentos actuales llegar a una agrupación temporal y limitada de todas las Asociaciones de funcionarios de la Administración Local...» La idea no cayó en el vacío. Hombres modestos y decididos la sostuvieron con entusiasmo, singularmente ante el Colegio de Secretarios de Valencia, y hoy su triunfo, que consideramos como propio, se concreta en un brillante manifiesto con que el Colegio Central del Secretariado local de España y la Comisión Ejecuti-